

CIRCULAR INFORMATIVA No. 062

CIR_GJN_ATS_062.21

Ciudad de México, a 21 de abril de 2021.

Asunto: Se informa contenido del oficio N° **B00.03.06.-0650-2021** de fecha 20 de abril de 2021 y su Anexo.

Tomando en cuenta la relevancia del tema y la importancia en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° **B00.03.06.-0650-2021** de fecha 20 de abril del año en curso, emitido por el Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez Director General de Inspección Fitozoosanitaria, así como el **Anexo de la Nota Informativa 118-2021**, oficio con el cual hacen referencia al acuerdo entre SENASICA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, **sobre el inicio del intercambio de Certificados Fitosanitarios Internacionales Electrónicos a partir del 01 de abril de 2021 SENSICA, y en cuyo anexo dan a conocer procedimiento que deberán realizar las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria para esos efectos.**

Por lo anterior, se envían a ustedes los pormenores de la **Nota Informativa 118-2021 que contiene el procedimiento para la revisión de Certificado Zoosanitarios Internacionales de los Estados Unidos** que será implementado por las OISAS con el fin de que sus operaciones e importación y exportación de productos y subproductos vegetales continúen utilizando la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Tomando en cuenta lo anterior, se les exhortándolos a considerar las indicaciones que se realizan en la presentación con el fin de que se tomen las previsiones necesarias que les permitan evitar contratiempos en sus operaciones importación y exportación relacionadas con el tema.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

*Se adjunta oficio N° **B00.03.06.-0650-2021** de fecha 20 de abril de 2021, para mayor referencia.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de la Escuela Canina**

Nº de Oficio B00.03.06.- **0650** -2021

Ciudad de México, a **20 ABR 2021**

LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE CLAA
Calle Nueva Jersey, número 14, Col. Nápoles. C.P. 03810
Alcaldía. Benito Juárez. Ciudad de México
nashielly.escobedo@claa.org.mx

Hago referencia a las acciones que el SENASICA ha realizado, con el fin de transitar a un comercio electrónico en la importación y exportación de mercancías agropecuarias.

En este sentido, le comunico que a partir del 1 de abril de año en curso, el SENASICA acordó con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, el inicio del intercambio de Certificados Fitosanitarios Internacionales electrónicos, bajo el esquema ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Por lo anterior, anexo la Nota Informativa 118-2021, donde se le comunican a las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria estas indicaciones con el procedimiento respectivo; para que pueda ser transmitido a sus agremiados, con el fin de que en sus operaciones de importación y exportación de productos y subproductos vegetales, continúen utilizando la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIACA.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx - Presente
ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.- inspeccion@senasica.gob.mx - Presente
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ.- DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS.- rubeng@senasica.gob.mx - Presente

PMC / dhg

VDGIF

VSENASICA

SIGMA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD - CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras**

Nota Informativa.- **118** -2021

Ciudad de México, a **09 ABR 2021**

**AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE
INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA**

Les comunico que la Dirección General de Sanidad Vegetal, a través del oficio No. B00.01.01.- 02599 /2021 del 06 de abril del año en curso, emitió la respuesta al USDA, referente a la entrada en operación del mecanismo de intercambio de certificados electrónicos bajo la iniciativa ePhyto, confirmando que, a partir del 01 de abril de 2021, el SENASICA intercambiará certificados electrónicos con APHIS.

En este sentido y tomando en cuenta la presentación anexa, que recibieron en semanas pasadas, se les comunica que, a partir del 01 de abril del 2021, México inicia de manera formal el intercambio electrónico de Certificados Fitosanitarios Internacionales, por lo que deben seguir el procedimiento para la revisión de Certificados Fitosanitarios Internacionales de Estados Unidos, en las solicitudes de importación que reciban en sus oficinas. Puntualizar que pueden recibir el CFI electrónico o preimpreso, siendo válidos cualquiera de los dos. Para cualquier duda, en la misma presentación se señalan los contactos respectivos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, firma:

**La Subdirectora de Inspección
en Puertos y Aeropuertos**

MVZ. Sandra Mónica Corona Olvera

C.c.p. DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ.- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.- dg.dgif@senasica.gob.mx
ING PEDRO MACÍAS CANALES.- DIRECTOR DE LA ESCUELA CANINA.- pedro.macias@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ.- DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS.- ruben.gaona@senasica.gob.mx
ING. LETICIA RODRIGUEZ RIVERA.- ENCARGADA 4. CDD DE DGIF.- dgif.lrcal18@senasica.gob.mx

RGL/PMC/DHG
SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V (DA)



Nº de Oficio B00.01.01.- 02599 /2021.

Ciudad de México, a - 6 ABR 2021

PhD. ANDREA B. SIMAO
ASSISTANT DEPUTY ADMINISTRATOR
PHYTOSANITARY ISSUES MANAGEMENT
OFFICE OF THE DEPUTY ADMINISTRATOR
4700 River Road Riverdale, MD 20737
Tel. +1 301 851 2046
Andrea.B.Simao@aphis.usda.gov
PRESENTE

En seguimiento al oficio de fecha 26 de marzo del presente año, mediante el cual comunica que derivado de los resultados satisfactorios en el intercambio de certificados electrónicos, el APHIS está listo para comenzar con el envío y recepción de dichos documentos con el Senasica; asimismo, requieren conocer si se cuenta con un sistema para validar los certificados expedidos en papel.

Al respecto, le informo que el Senasica no cuenta con un sistema que valide los CFI en papel como el "APHIS PCIT"; por lo que la autenticidad de dichos certificados podrá consultarse con la Ing. Mayra Guadalupe Acal Miss, Subdirectora de Regulación Nacional al correo mayra.acal@senasica.gob.mx.

Por otra parte, los CFI con firma electrónica serán transmitidos mediante el HUB de la IPPC y en PDF (formato anexo), mismos que ante una eventualidad podrán ser validados por el personal del APHIS en el sistema Ecert en el siguiente link: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/ecert/login!input.action>. De igual manera, se anexa el procedimiento de consulta, así como la actualización del usuario y contraseña para ingresar al sistema:

USUARIO: USA1
CONTRASEÑA: USDA2021





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SISTEMA NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
REGULACIÓN, CALIDAD AGROPECUARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal
Dirección de Regulación Fitosanitaria**

Nº de Oficio B00.01.01.- 02599 /2021.

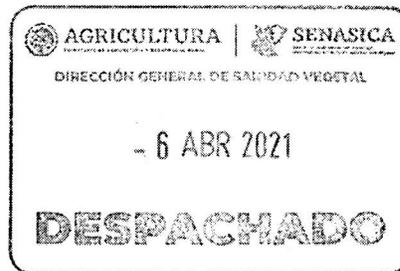
Ciudad de México, a - 6 ABR 2021

Finalmente, confirmo que a partir del 1 de abril del presente año, el Senasica intercambiará certificados electrónicos con APHIS, y continuará con el envío de certificados en papel, en tanto los dos países así lo determinen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General de Sanidad Vegetal**

Ing. Francisco Ramírez y Ramírez



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
ERIC LONGEN.- TRADE DIRECTOR - MEXICO USDA/APHIS.- Eric.c.longen@usda.gov
JOHN J. HURLEY.- REGIONAL DIRECTOR USDA-APHIS-IS MEXICO.- John.j.hurley@usda.gov, Agustin.ramos@usda.gov,
Marcela.loyo@usda.gov, Humberto.r.bustos@usda.gov
DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ.- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.- dg.dgif@senasica.gob.mx
ING. RENE HERNANDEZ RUIZ.-DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. Rene.hernandez@senasica.gob.mx

ICE / MEC / MCM / ALML / FCM / PRO



Certificación electrónica



REVISIÓN DE CFI ELECTRÓNICOS DEL ESQUEMA E-PHYTO DE IPPC

Intercambio con USA Importación



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



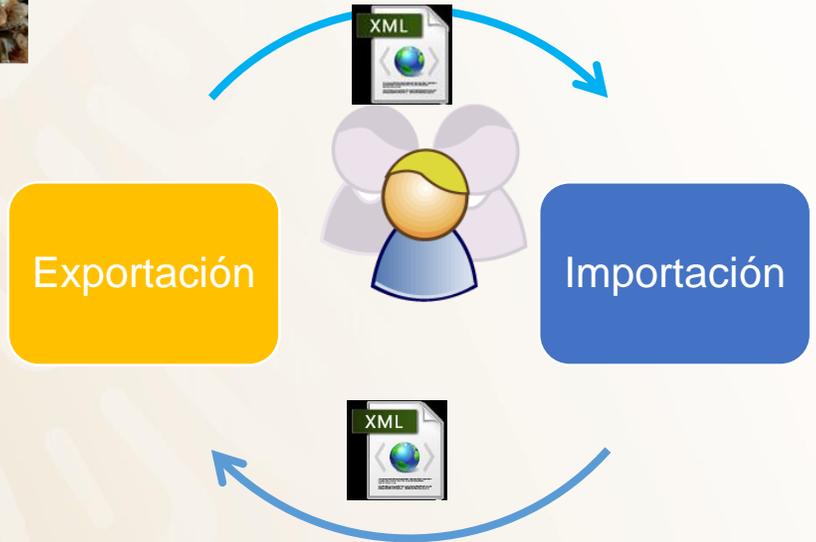
SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



¿Que es Certificación electrónica (E-cert)?

La certificación electrónica es una representación estructurada de la información que contiene el certificado, utilizando **estándares internacionales** lo cual permite intercambio de información a través de medios electrónicos.

La **certificación electrónica** sustituye el envío de papel impreso por datos en formato XML en un esquema sistemas vs sistema y Gobierno a Gobierno, donde el funcionario del país destino puede revisar los datos de un certificado directamente en la operación de importación.



¿Que es el HUB del esquema ePhyto?

El HUB es un sistema centralizado para facilitar el intercambio de ePhytos entre ONPFs con un conjunto de reglas prescritas de conexión y estructura/códigos/términos definidos para el XML del mensaje.

Inicio de operaciones ePhyto entre Estados Unidos y México



N° de Oficio B00.01.01.- 01677 /2021.

Ciudad de México, a 05 MAR 2021

Así mismo, con el fin de poder atender cualquier incidencia relacionada con el intercambio electrónico le comparto los contactos de los responsables de la certificación electrónica del Senasica.

Ing. Edgar Reyes Oregón. - edgar.reyes@senasica.gob.mx;
Ing. Francisca de la Cruz Martínez. - francisca.delacruz@senasica.gob.mx;
Ing. Delfino Hernández Garrido. - dgif-delfino@senasica.gob.mx;

Finalmente, proponemos que se inicie de manera formal el intercambio electrónico de Certificados Fitosanitarios Internacionales entre ambos países, a partir del 01 de abril de 2021; por lo que quedamos a la espera de su opinión, y con ello, estar en posibilidades de hacerlo extensivo a los sectores involucrados de ambos países.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**
Dirección de Regulación Fitosanitaria

N° de Oficio B00.01.01.- 02599 /2021.

Ciudad de México, a - 6 ABR 2021

Finalmente, confirmo que a partir del 1 de abril del presente año, el Senasica intercambiará certificados electrónicos con APHIS, y continuará con el envío de certificados en papel, en tanto los dos países así lo determinen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Sanidad Vegetal



¿Que debe hacer el oficial al recibir un CFI o ePhyto electrónico de USA?

1. El oficial ingresa en su sesión de Ventanilla Única para atender folios de revisión documental.

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
1502200200220190301000004	productos y subproductos	SENASICA-03-012-A Solicitud para la Expedición del Certificado para Importación. Modalidad: Certificado Evaluar Solicitud Fitosanitario para Importación. Captura del Certificado	19/08/2019 13:07	Iniciado

2. Identifica el Numero de folio del CFI en la solicitud de importación y lo copia, además de corroborar que se haya subido el PDF del certificado.

Mercancías

No. partida	Tipo de requisito	Requisito	Número de Certificado Internacional	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Descripción
1 +	Número de combinación	1881-131-3325-NED-NED	PCNU 172844813	06029013	Plantas de orquídeas.	ESQUEJES CON RAIZ DE PHALAEOPSIS
2 +	Número de combinación	1881-131-3325-NED-NED	EC/NL/PCNU 172844813	06029013	Plantas de orquídeas.	Plantas con raíces primordiales PLANTULAS DE SPATHIPHYLLUM

Nota: los folios emitidos por USDA son de una estructura similar a los siguientes

- F-F-48215-09718473-7-N
- F-F-48215-09718426-7-N
- F-F-48215-09719236-7-N
- F-F-48215-09718412-7-N
- F-F-48215-09718482-7-N
- F-F-48215-09718510-7-N
- F-F-48215-09718444-7-N
- F-F-48215-09718547-7-N
- 29 ENERO 2021

3. Ingresa al apartado: "Otras tareas"

¿Que debe hacer el oficial al recibir un CFI o ePhyto electrónico de USA?

4. Ingresa al módulo: Certificados IPPC ePhyto HUB.



Menú

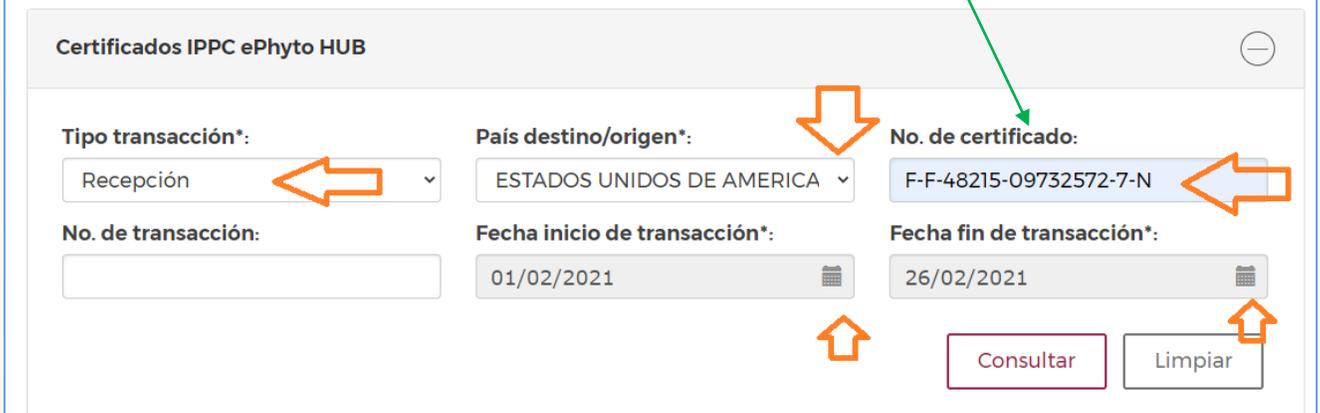
- Inicio
- Consultas
- Pendientes

Otras tareas

- Adm  ventanilla única
- Carg
- Certificados IPPC ePhyto HUB**
- Consulta de certificación electrónica de pedimentos
- Consulta de estadísticas
- Consulta Información Garantías IMMEX

5. Ingresa algunos criterios de búsqueda para obtener el CFI transmitido por el HUB. Obtiene el PDF y XML (es importante que en la búsqueda se coloque el numero del CFI para que el sistema haga la búsqueda mas rápida).

Certificados IPPC ePhyto HUB



Certificados IPPC ePhyto HUB

Tipo transacción*:

País destino/origen*:

No. de certificado:

No. de transacción:

Fecha inicio de transacción*:

Fecha fin de transacción*:

¿Que debe hacer el oficial al recibir un CFI o ePhyto electrónico de USA?

6. Oficial de México da clic en el icono del PDF y descarga el Certificado.

Certificados IPPC ePhyto HUB

Tipo transacción*: País destino/origen*: No. de certificado:

No. de transacción: Fecha inicio de transacción*: Fecha fin de transacción*:

No. de certificado	No. de transacción	País	Estatus	Resultado de la Validación	PDF	XML
1 F-F-48215-09732572-7-N	USMXB2102041610178088927	US	Entregado			

7. Realiza la revisión de la información para dar validez a la solicitud y continuar con el trámite de importación y guarda en su equipo el PDF de la transacción para el archivo digital correspondiente.

CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL
INTERNATIONAL PHYTOSANITARY CERTIFICATE
CERTIFICACIÓN ELECTRONICA:
F-F-48215-09732572-7-N
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Estatus del certificado/Certificate status: **Emitido/Issued**

CERTIFICADO SUSTITUTO/SUBSTITUTE CERTIFICATE:

FECHA DE INSPECCIÓN/DATE INSPECTED: 2021-02-04	FECHA DE EXPEDICIÓN/DATE ISSUED: 2021-02-04	LUGAR DE EXPEDICIÓN/PLACE OF ISSUE: McAllen, Texas
---	--	---

DESCRIPCION/DESCRIPTION

NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPORTADOR/NAME AND ADDRESS OF THE EXPORTER: Allenberg Cotton Co. 7255 Goodlett Farms Parkway Cordova, Tennessee 38016	NOMBRE Y DIRECCION DECLARADOS DEL DESTINATARIO/DECLARED NAME AND ADDRESS OF CONSIGNEE: QUALITY FASHION GROUP QFG MEX S.A. DE C.V. CALLE GARDENIA 13-A PISO 2 COL. EL EDEN, TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO 42854, Mexico
MEDIOS TRANSPORTE DECLARADOS/DECLARED MEANS OF CONVEYANCE: Road/Terrestre Truck Line	PUNTO DE ENTRADA DECLARADO/DECLARED POINT OF ENTRY: Reynosa, Tamaulipas Mexico

Por el presente se certifica que las plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a análisis de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes del país importador, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentadas.

This is to certify that the plants, plant product or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests, specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party including those for regulated non-quarantine pests.

DECLARACIÓN ADICIONAL/ADDITIONAL DECLARATION:
Import Permit Number 1560-106-3044-USA-USA was presented. The fiber removed from the cottonseed is without cottonseed and each bale was compressed and packaged to a density of 380 kg/m³ or 22.47 lb/ft³.

PERMISO DE IMPORTACION/IMPORT PERMIT: 1560-106-3044-USA-USA

INFORMACIÓN OFICIAL ADICIONAL/ADDITIONAL OFFICIAL INFORMATION:
NOMBRE DEL FUNCIONARIO/NAME OF THE AUTHORIZED OFFICER:
Miguel C. Barrera

MERCANCIAS/ITEMS			
CANTIDAD DECLARADA Y NOMBRE DEL PRODUCTO/NAME OF PRODUCE AND QUANTITY DECLARED	NOMBRE BOTANICO DE LAS PLANTAS/BOTANICAL NAME OF PLANTS	LUGAR DE ORIGEN/PLACE OF ORIGIN	NUMERO Y DESCRIPCION DE LOS EMPAQUES/NUMBER AND DESCRIPTION OF PACKAGES
Cotton 176.0 Bales	Gossypium hirsutum	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - Tennessee, USA	2 TRUCKS

Nota: el formato del PDF del certificado es un diseño estándar para todos los países. En la parte superior, abajo del folio se identifica el país de origen. Lo importante a revisar es que la información sanitaria cumpla con los requisitos establecidos por México.

¿Que debe hacer el oficial al recibir un CFI o ePhyto electrónico de USA?

8. El oficial dictamina la solicitud del trámite y señala que el CFI fue validado correctamente en el HUB y continua con el proceso de importación.

Generar dictamen

Sentido dictamen*:

Aceptado Rechazado

Justificación del dictamen*:

Cumple con los requisitos. el CFI electrónico No. F-F-48215-09732572-7-N se validó correctamente en el HUB.

Solicitud Documentos Dictamen Requerimientos Opiniones Acuses y resoluciones Tareas del trámite

Solicitante Datos generales Terceros relacionados Pago de derechos

Solicitud

Folio del trámite:

1502200200120202201000009

Fecha inicio de trámite:

09/10/2020 11:33

Estado del trámite:

Iniciado

9. En el caso de que algún dato sanitario que deba venir en el Certificado no se hay transmitido, se hará un requerimiento a la solicitud de datos y documentos y se enviará la consulta al área correspondiente para seguimiento.

10. El Oficial Guarda el PDF del ePhyto para el expediente electrónico del trámite.

¿Que debe hacer el oficial en caso de que no aparezca el CFI en el módulo o en caso de alguna contingencia que no permita visualizarlo?

1. El Oficial de México ingresa a la liga del USDA del PCIT para validar el CFI electrónico.

https://pcit.aphis.usda.gov/pcit/faces/ext_cert_viewer.jsf

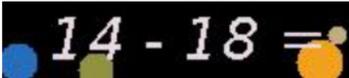
2. Coloca el Folio del CFI, la fecha de emisión y el lugar de emisión, mismos que los tomará del PDF anexo a la solicitud. Además hará la suma requerida en la casilla Security Check.

Search for a Certificate Need Help?

The PCIT certificate viewer is a tool that is used to authenticate United States Federal export certificates. To view a certificate, please enter the fields below and then click the 'View Certificate' button. **Note:** You may need to turn off your browser's popup blocker to use the PCIT Certificate Viewer.

Help is available by clicking [Need Help?](#) located toward the top right corner of any page or by hovering the mouse pointer over a tooltip.

*** All the fields must be complete in order to view a certificate.**

*Certificate Number:	<input type="text"/>
*Date Issued:	<input type="text"/>  mm/dd/yyyy
*Place of Issue:	<input type="text" value="Select"/>
*Security Check:	 <input type="button" value="Refresh"/> Enter the answer below.

¿Que debe hacer el oficial en caso de que no aparezca el CFI en el módulo o en caso de alguna contingencia que no permita visualizarlo?

3. Valida que la información sanitaria este completa acorde a los requisitos sanitarios.

Certificate Details Need Help ?

[View Certificate](#) [Back](#)

Certificate Details

Status: ISSUED
 Certificate Name: Phytosanitary Certificate
 Certificate Number: F-F-48215-09732572-7-N
 Place of Issue: McAllen, Texas
 Date Issued: 02/04/2021
 Date Inspected: February 04, 2021
 Issuer Party: APHIS
 Authorized Officer: Miguel C. Barrera

Export and Import Details

Export Country: USA
 Import Country: Mexico
 Point Of Entry: Reynosa, Tamaulipas Mexico
 Means of Conveyance: Truck Line

Commodity Details

Commodities List								
	Common Name	Botanical Name	Part	Quantity	Unit	Number of Packages	Package Description	Certified Origin(s)
1.	Cotton	Gossypium hirsutum	Fiber	176	Bales	2	TRUCKS	Tennessee, USA

Treatment Details

N/A

Additional Certificate Details

Additional Declarations: Import Permit Number 1560-106-3044-USA-USA was presented. The fiber removed from the cottonseed is without cottonseed and each bale was compressed and packaged to a density of 360 kg/m³ or 22.47 lb/ft³.

This is an Electronic Representation of a Phytosanitary Certificate

FOR OFFICIAL USE ONLY

PLACE OF ISSUE: McAllen, Texas
 NO: F-F-48215-09732572-7-N
 TO: THE PLANT PROTECTION ORGANIZATION(S) OF Mexico
 DATE INSPECTED: February 04, 2021

USDA

CERTIFICATION

DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT

1. DATE 2. TREATMENT
 3. CHEMICAL (active ingredient) 4. DURATION AND TEMPERATURE
 5. CONCENTRATION 6. ADDITIONAL INFORMATION

DESCRIPTION OF THE CONSIGNMENT

7. NAME AND ADDRESS OF THE EXPORTER: Confidential Business Information
 8. DECLARED NAME AND ADDRESS OF THE CONSIGNEE: Confidential Business Information

9. NAME OF PRODUCE AND QUANTITY DECLARED (1) 176 Bales Cotton (Fiber)
 10. BOTANICAL NAME OF PLANTS (1) Gossypium hirsutum

11. NUMBER AND DESCRIPTION OF PACKAGES (1) 2 TRUCKS
 12. DISTINGUISHING MARKS (1) QG19, QG22

13. PLACE OF ORIGIN (1) Tennessee, USA
 14. DECLARED MEANS OF CONVEYANCE: Truck Line

15. DECLARED POINT OF ENTRY: Reynosa, Tamaulipas Mexico

ADDITIONAL DECLARATION

Import Permit Number 1560-106-3044-USA-USA was presented. The fiber removed from the cottonseed is without cottonseed and each bale was compressed and packaged to a density of 360 kg/m³ or 22.47 lb/ft³.

¿Que debe hacer el oficial en caso de que no aparezca el CFI en el módulo o en caso de alguna contingencia que no permita visualizarlo?

4. El oficial dictamina el trámite y emite el dictamen correspondiente, además señala que el CFI fue validado correctamente en la página web de USDA por problemas en el HUB y guarda el PDF de la consulta para el archivo electrónico.

Generar dictamen

Sentido dictamen*:
 Aceptado Rechazado

Justificación del dictamen*:
Cumple con los requisitos, el CFI electrónico No. F-F-48215-09732572-7-N se validó en la pagina web del USDA (PCIT), por problemas en el HUB.

Solicitud Documentos Dictamen Requerimientos Opiniones Acuses y resoluciones Tareas del trámite

Solicitante Datos generales Terceros relacionados Pago de derechos

Solicitud

5. En caso de que el certificado no aparezca ni en el HUB ni en el PCIT, el oficial hará un requerimiento de datos y documentos a la solicitud y enviará la consulta al área correspondiente para seguimiento.

6. Si el Certificado no aparece en el HUB y si aparece en el PCIT, el oficial continua con el dictamen del trámite y envía correo a los contactos para que corroboren con USDA la trasmisión. Mientras tanto la importación sigue su curso.

¿A quien deben enviarse las consultas ante dudas en la trasmisión o información de los CFI electrónicos?

Para atender aspectos operativos o técnicos en la subdirección que los coordina:

- ❑ Alverto Prado Hernández <dgif-alverto@senasica.gob.mx>;
- ❑ Sandra Mónica Corona Olvera <dgif-sandra@senasica.gob.mx>

Para atender aspectos informáticos o dudas en la trasmisión de CFI:

- ❑ Delfino Hernández Garrido <dgif-delfino@senasica.gob.mx>;
- ❑ Francisco Javier Torres González <francisco.torres@senasica.gob.mx>;
- ❑ Santiago Soto Vazquez <santiago.soto.i@senasica.gob.mx>;
- ❑ Lourdes Gabriela Sanchez Almaraz <lourdes.sanchez.i@senasica.gob.mx>



Nota: es importante que ante cualquier duda en los ePhyts, el oficial haga la consulta directa de inmediato por correo electrónico o por teléfono con los contactos señalados con el fin de atender con oportunidad el proceso de importación.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



¡GRACIAS!



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

